

NOMINA DE ACCIONISTAS

BEBIDAS GASEOSAS EL ORD S.A. (BEGORD)

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0790049136001

Número del
Expediente

9 3 5 6 7 8

AÑO

8 9

CAPITAL NACIONAL S/.
CAPITAL EXTRANJERO S/.
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (# b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	JOSE SANTIBANEZ VASQUEZ	0906231170	Ecuatoriana			En-4/88	Ecuador		306	306.000			306.000
2	ALICE VASQUEZ MIRANDA	0900715723	Ecuatoriana			En-4/88	Ecuador		340	340.000			340.000
3	JOSE M. SANTIBANEZ PINTO	0900715699	Ecuatoriana			En-4/88	Ecuador		238	238.000			238.000
4	JOSE M. SANTIBANEZ PINTO	0900715699	Ecuatoriana			En-4/88	Ecuador		850	850.000			850.000
5	JOSE M. SANTIBANEZ PINTO	0900715699	Ecuatoriana			En-4/88	Ecuador	1	734	1'734.000			1'734.000
6	MEMORIAL HOSPITAL PARA EL												
7	CANCER Y ENFERMEDADES ALIA												
8	DAS		Norteamericana			15-9/81/11-12	EE.UU.		544	544.000			544.000
9	JOSEF GORELIK DERSKIN	1004292	Norteamericana			15-9/81/11-12	EE.UU.	2	788	2'788.000			2'788.000
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25									6.800	6'800.000,00			6'800.000
SUMAN													

Certifico que la información es correcta.

Santa Rosa, 27 de Abril de 1990.-

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.